CONSTANCIA SECRETARIAL: octubre 28 de 2022 . Informo al señor Juez informo que el demandado SEBASTIAN RODAS CASTAÑO, allega memorial solicitando el paso a seguir toda vez que lo han notificado y la demandada MARÍA DE LA TRINIDAD CASTAÑO MARIN ha sido notificada por aviso.

JENNIFER CARMONA GARCÌA
Secretaria - 2

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio: 2282

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE FINANFUTURO
DEMANDADOS: SEBASTIAN RODAS CASTAÑO
MYRIAM DE LA TRINIDAD CASTAÑO MARIN
RADICADO: 170014003002-2022-00413-00

Proceder a notificar al demandado SEBASTIAN ROJAS CASTAÑO al correo electrónico:
rodassebastian625@gmail.com

Lo cual se realizará a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

La notificación por aviso realizada a la demandada MYRIAM DE LA TRINIDAD CASTAÑO MARIN, se agrega al proceso para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 31-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria